



Para despachos de oficio guero n.º.

SELO QUARTO, AÑO DE MIL  
OCCHOCIENTOS Y QUINCE

do por consecuencia ligada a la  
R. N. de 11 de 21 y no lo 3997  
que figura; con cuya reforma  
puede ser fijada la aprobación si  
la tiene abierta, o disponer lo que  
quiere. Cumia 17 en esta 1815.

Juntas

*[Signature]*

Mexico 18 de Nov. de 1815.

Aparece este expediente importante guero  
mil ciento nueve y pagadero a la R. N. de  
da.

Hola